



En veinte y cinco de Nov. se notificó a Pedro Nari que por el presente en la Sierra de Espuña y casa albaque al menor por cuatro años, y q. en oposición se tendan p. el día del Puente que se señala p. el efecto el nueve de Nov. proximo a las diez horas de la mañana, comunicandose p. escrito en esta Ciudad y Puertos circunvecinos en pretensión de lo contrario.

Nieve. Este Ayuntamiento acuerda: se haya a favor de D. Luis Lapidura que en el termino de ocho días presente competentemente los que.

En veinte y tres de Oct. se hizo la verificación de la Sierra de Espuña, en buen estado, y tambien provee satisfecho lo concerniente a la villa de Torred, segun su contrato; o que digno que le compete, y verificado en

se cuenta a este Ayuntamiento.

Alcaldia N. Viose un oficio del Ayuntamiento N. de Madrid su fecha veinte de actual, pidiendo que se le noticiase p. el presente a la nomenclatura de las Diputaciones de este campo, de las distancias

